

INFORME DE GERENTE DE NORGESPALM S.A. EJERCICIO ECONOMICO 2012

Señores Accionistas:

A fin de informar a ustedes y de cumplir con lo establecido en la Ley, a continuación presento el informe de actividades del año 2012:

1. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF - PYMES.

La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 06.Q.ICI.004, resuelve adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera Niif y dispone que las referidas Normas sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

Esta disposición ha sido ratificada, mediante Registro Oficial 378 SP del 10 de julio del 2008, Resolución N° ADM 08199. Mediante Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre del 2008, Resolución N° 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, se decide prorrogar la fecha de la adopción de Niif, para lo cual se establece un cronograma que va a partir del 1 de enero del 2010 al 1 de enero del 2012.

Mediante Registro Oficial N° 372 del 27 de enero del 2011, Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de la Superintendente de Compañías, se decide que aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto nuestra empresa presentó sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2012.

En base a esto NORGESPALM S.A. a partir del 1 de enero del 2012, cambió su política de Nec a Niifs, estableciéndose el año 2011, como el periodo de transición.

1.1 Resultados Acumulados Adopción NIIF.

Del análisis provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes, en lo que corresponda, no se realizaron ajustes importantes, por lo que el patrimonio se mantuvo igual.

2. Inversiones No Corrientes.

Las inversiones a largo plazo no registraron deterioro y el registro de las mismas se mantiene al costo.

Los dividendos recibidos de estas inversiones fueron las siguientes:

Compañía	USD
Conduto Holding S.A.	2.559.393,34
Buildequa S.A.	0
Cecom S.A.	0
Palmidan S.A.	0
Total	2.559.393,34

El Estado de Resultados del periodo es el siguiente:

Ingresos operacionales	0,00
Ingresos no operacionales	2.583.353,84
Dividendos	2.559.393,34
Rendimientos financieros	23.837,98
Ingresos no gravados	122,52
Menos gastos operacionales	101.300,15
Resultado del ejercicio	2.482.053,69

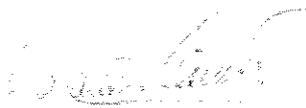
En la conciliación tributaria, la empresa presentó pérdida tributaria, sin embargo como en años anteriores el anticipo del impuesto a la renta, se convirtió en el impuesto mínimo, el cual resultó en USD7.369,57 y en vista de que la empresa no tiene empleados, la utilidad neta a distribuir a los accionistas es de USD2.482.053,69

Hasta la fecha la compañía ha cumplido satisfactoriamente con lo prescrito en el estatuto social, normas reglamentarias y disposiciones internas, así como con la Ley de Compañías sus Resoluciones y Doctrinas y con el Servicio de Rentas Internas.

Estamos a la espera sobre la decisión que tomen ustedes sobre el destino de las utilidades de la empresa.

Agradezco a ustedes su colaboración y la confianza prestada.

Quito, 30 marzo del 2013.


Lic. Rosario García G.
GERENTE GENERAL